



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 10 de 2014  
Fecha: martes 30 de septiembre de 2014  
Hora: 7:30 a.m.  
Lugar: Hemeroteca Nacional Universitaria

### ASISTENTES

#### Miembros del Consejo Superior Universitario

Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo  
Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional, quien preside el Consejo  
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República  
Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República  
Moisés Wasserman Lerner, Representante de los Ex-Rectores, a través de videoconferencia  
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico  
Beatriz Martínez, elegida por los profesores  
Amaury Núñez González, elegido por los estudiantes  
Se excusa Carlos Enrique Ruiz Restrepo, Designado por el CESU

#### Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

#### Invitados e invitadas

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector Sede Bogotá  
Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector Sede Manizales  
Carlos Alfredo Salazar Medina, Vicerrector Sede Medellín  
Raúl Madriñán Molina, Vicerrector Sede Palmira  
Dolly Montoya, Vicerrectora de Investigación

### AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
  1. Consideración del proyecto de acuerdo "Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Bogotá"
  2. Consideración del proyecto de acuerdo "Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Manizales"

3. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Medellín”
4. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Palmira”
5. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 6 del acuerdo 113 del Consejo Superior Universitario”
6. Definición de fecha para sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para la consideración de segunda vuelta del Régimen disciplinario para los servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

## **AGENDA**

### **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Viceministra verifica el quórum y da inicio a la sesión; pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

### **II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

La Viceministra señala que es un honor hacer parte de este Consejo Superior Universitario. Hay un gran reto en el Ministerio de Educación Nacional con la educación superior, es egresada de la Universidad Nacional de Colombia y su primera experiencia profesional fue en esta institución, de manera que tiene muchos afectos en ella. Desde el Ministerio de Educación Nacional quieren trabajar muy de la mano con la Universidad Nacional de Colombia para la construcción de una Universidad de altísima calidad, con estándares internacionales de alta calidad.

Están iniciando la construcción del plan de desarrollo, uno de cuyos retos es la búsqueda de más recursos. Esperan estar de la mano con este Consejo Superior Universitario y con la rectoría de la Universidad Nacional de Colombia para construir una política adecuada.

### **III. ASUNTOS DEL RECTOR**

El Rector señala que la ministra ha planteado la necesidad de posicionar a la Universidad Nacional de Colombia como la ppal Universidad del país en investigación, en formación postgradual y desea que figure en los primeros lugares de los rankins. Pero para ello hay que cambiar los esquemas de financiación per cápita que existe. En cuanto a la presencia de la Universidad Nacional de Colombia en las regiones, es algo que hay que evaluar.

El Rector solicita designar los representantes del Consejo Superior Universitario ante los Consejos de Facultad.

La consejera Beatriz Martínez objeta la designación por cuanto hay unos informes tanto de los decanos como de los actuales representantes que no han sido presentados al Consejo Superior Universitario.

Se discute ampliamente la objeción presentada por la consejera Beatriz Martínez de Vargas y finalmente se procede a votar si se toma la decisión hoy o se aplaza.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas deja **constancia** del incumplimiento de las decisiones de este mismo Consejo.

El Rector propone las ternas y el Consejo Superior Universitario designa a los siguientes profesores en cada una de los Consejos de Facultad:

#### SEDE BOGOTÁ

Artes	BERND MARQUARDT, DNI 332559
Ciencias	GREGORIO PIÑEROS GÓMEZ, DNI 19264208
Ciencias agrarias	ORLANDO ACOSTA LOSADA, DNI 14957222
Cs. Económicas	JAIRO IVÁN PEÑA AYAZO, DNI 19219856
Ciencias humanas	DORA INÉS MUNÉVAR MUNÉVAR, DNI 41694371
Derecho, Cs. Pol.y soc.	LILIANA ALEJANDRA CHICAIZA BECERRA, DNI 52220611
Enfermería	MARTHA RAQUEL FONTANILLA DUQUE, DNI 41659245
Ingeniería	ÁLVARO DUARTE RUIZ, DNI 305293
Medicina	CARLOS ORLANDO ROBLES ROA, DNI 19397351
Medicina vet. y zootecn.	HÉCTOR ENRIQUE QUIROGA CUBILLOS, DNI 19277330
Odontología	SERGIO BOLAÑOS CUÉLLAR, DNI 79304374

#### SEDE MANIZALES

Administración	JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, DNI 4597513
Cs. exactas y naturales	BELIZZA JANET RUIZ MENDOZA, DNI 43605134
Ingeniería y arquitectura	ANDRÉS ROSALES RIVERA, DNI 16611790

#### SEDE MEDELLÍN

Arquitectura	MOISÉS OSWALDO BUSTAMANTE RUA, DNI 71584869
Ciencias	MÓNICA REINARTZ ESTRADA, DNI 43500092
Ciencias agrarias	IVÁN ALONSO MONTOYA RESTREPO, DNI 79847683
Cs. humanas y económicas	JUAN CARLOS OCHOA BOTERO, DNI 71602002
Minas	LEÓN RESTREPO MEJÍA, DNI 6869665

#### SEDE PALMIRA

Ciencias agropecuarias	OSCAR CHAPARRO ANAYA, DNI 91245878
Ingeniería y administración	CREUCI MARÍA CAETANO, DNI 332732

El consejero Amaury Núñez González respalda todos los nombres aprobados. El Consejo Superior Universitario expide la resolución 089.

La Secretaria General se compromete a enviar los informes que hayan llegado para la siguiente sesión.

El Rector solicita al Consejo Superior Universitario realizar una interpretación del artículo 19 del Estatuto Estudiantil por cuanto se viene presentando una situación con los estudiantes

que se encuentran en reserva de cupo muy desventajosa para ellos. Por la interpretación que se está dando a este artículo estos estudiantes no pueden hacer ningún trámite propio de cualquier estudiante. Por ello solicita se expida una directriz del Consejo Superior Universitario que modifique esta situación. Y presenta una propuesta.

El Consejo Superior Universitario aprueba la solicitud del Rector. Se expide acuerdo 170.

#### IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

##### 1. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Bogotá”

La consejera Beatriz Martínez de Vargas deja una **constancia**: objeta el proyecto de acuerdo y solicita que se les envíen los estudios técnicos realizados previamente a la construcción de la propuesta. Sus representados tienen muchas inquietudes respecto de la propuesta.

El consejero Moisés Wasserman Lerner recuerda que hizo observaciones hace varios meses que no están resueltas en la propuesta que se presenta. Las estructuras aprobadas al final de su administración fueron el resultado de varios años de trabajo de especialistas en el tema. Recuerda que solicitó una tabla comparativa en la que fuese claro qué cambia respecto de los acuerdos suspendidos pero tampoco se presenta.

El Rector propone escuchar las presentaciones. El Vicerrector de la Sede Bogotá, profesor Diego Fernando Hernández Losada, presenta la iniciativa.

##### [Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Carlos Angulo Galvis considera que es un esquema que existe en muchas universidades; indaga cómo pueden unirse la investigación y la extensión y le parece que más bien deben estar separadas. En cuanto a los laboratorios cree que deberían estar en desarrollo y ordenamiento físico. Por último, considera que debe denominarse Dirección de personal en lugar de personal académico y administrativo.

El Vicerrector de Sede responde las inquietudes y continúa la presentación.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo con las apreciaciones del El consejero Carlos Angulo Galvis, y considera que los laboratorios fueran parte de la investigación y la extensión. No entiende por qué se dividen. El Vicerrector de Sede aclara que se trata de un tema relacionado con el tamaño de la Sede, que exige separar esta dependencia.

El consejero Amaury Núñez González está de acuerdo con el consejero Moisés Wasserman Lerner en que se debe hacer una comparación entre lo que existe y la propuesta que se hace. Entiende que esta propuesta no ha sido debatida a fondo en el Consejo Académico.

La Viceministra está de acuerdo con algunos comentarios, pero si se trata de asuntos estatutarios no será posible hacer algunos ajustes. Considera que falta hacer un estudio de cargas para sustentar la existencia de una u otra dependencia.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que desaparecen instancias muy importantes de la estructura como los comités, que son los que discuten las políticas y ponen en funcionamiento iniciativas colegiadas. El Rector aclara que la estructura interna de las dependencias la expide el Rector.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas cree que lo que hay es una sumatoria de oficinas y es muy difícil sacar conclusiones con este tipo de presentación.

2. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Manizales”

Presenta la propuesta el Vicerrector de Sede de Manizales, profesor Germán Albeiro Castaño Duque.

[Presentación \(.pdf\)](#)

3. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Medellín”

Presenta la propuesta el profesor Carlos Alfredo Salazar, Vicerrector de la Sede Medellín.

[Presentación \(.pdf\)](#)

4. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se establece la estructura interna académico administrativa de la Sede Palmira”

Presenta la propuesta el profesor Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de la Sede Palmira.

[Presentación \(.pdf\)](#)

La Viceministra pone en consideración las estructuras. Se presentan las siguientes observaciones:

1. Amaury Núñez González. Rectifica lo dicho sobre la discusión en Consejo Académico y Consejo de Sede. Se le informa que sí se presentaron las estructuras.
2. Beatriz Martínez de Vargas. Se ratifica en lo dicho: no cuenta con los elementos suficientes para tomar una decisión tan importante. No hay una estructura sino una sumatoria de oficinas. No se menciona el bienestar docente y administrativo. No hay programas de bienestar. En el caso de Palmira, pide que se aclare cómo se manejará un presupuesto de \$120.000 millones de regalías con una planta de docentes ocasionales. Estas estructuras están ajustadas es a la búsqueda de recursos y no a la academia. No hay recurso humano y lo que se está haciendo es aumento de la subcontratación para realizar los proyectos.
3. Carlos Angulo Galvis. A diferencia de la consejera Beatriz Martínez de Vargas, él quedó muy bien impresionado con las estructuras porque son muy claras en las diferencias. En cuanto a los comités, cree que deben ser operativos pero está de acuerdo que deben ser organización a través de una reglamentación del Rector. Le parece que la articulación de las varias funciones de la Universidad se cumplirá con una estructura como la que se propone. Comparte la importancia de los laboratorios pero insiste en que

- se mire como lo plantea él: en el área de espacios físicos. Igualmente, insiste en que se simplifique el nombre de personal. Y en cuanto a bienestar, es tanto estudiantil como docente y también administrativo pero cree que sí está en la propuesta de estructura que se presenta.
4. Moisés Wasserman Lerner. Deja **constancia** de su opinión: la Universidad Nacional de Colombia debe ser ejemplo pero en lo bueno y este es un mal ejemplo del vicio nacional de cambiar por cambiar. Los acuerdos de 2012 son muy buenos, hechos por expertos, y se traen unos acuerdos muy parecidos para modificar los anteriores. Aclara que no es prurito de protagonismo sino sentido de construcción. Deja **constancia** de su rechazo a estos acuerdos y se abstiene de aprobarlos.
  5. Rector. Las Sede de Presencia Nacional vendrán luego, y lo que hoy se presenta es el resultado del análisis de lo que había y nuevas propuestas que mejoran la estructura. Es una actitud responsable para que la estructura permanezca más en el tiempo.
  6. Paulo Orozco Díaz. Recuerda que él estaba en el Consejo Superior Universitario cuando se aprobaron los acuerdos y también cuando se suspendieron. Y sigue pensando que estas estructuras deben evolucionar muy rápidamente, la Universidad necesita separar la extensión de la investigación para progresar; y por ello cree que se está en el camino correcto. Una observación: la Universidad debe empezar a profesionalizar algunos cargos (Secretaría de Facultad, Bienestar de Facultad, etc.) para que esas áreas funcionen profesionalmente porque ello hace que la academia funcione y lo administrativo también funcione. La actual propuesta es muy parecida a la que presentó el consejero Moisés Wasserman Lerner en su momento.
  7. Luis Alfonso Vélez Moreno. Da la bienvenida a la Viceministra. Considera que la forma de definir las estructuras en Colombia es muy particular: son como feudos con señores feudales que no quieren que se mueva su feudo. Las propuestas que se presentan son la expresión de la Universidad real, la que funciona día a día, y las propuestas recogen algunas de las buenas ideas de los acuerdos suspendidos. Cree que el problema es que los acuerdos se expiden entre una y otra administración. Por último, le parece que una de las dificultades grandes de estas propuestas en una organización como la Universidad Nacional de Colombia es la discusión y la participación de la comunidad: por eso son tan largos estos procesos.
  8. Viceministra. De acuerdo en que las estructuras deben ser dinámicas y en estas propuestas cree que se está respetando aspectos esenciales a la Universidad: la investigación y la extensión con un lugar preponderante y los laboratorios con un lugar también importante. Respecto de las objeciones del consejero Moisés Wasserman Lerner, cree que se puede mostrar qué se tomó de las anteriores estructuras; pero este es el primer paso, lo importante es que la reforma quede implementada lo antes posible, antes de terminar este período.

La Viceministra pone en consideración las estructuras en bloque. El consejero Moisés Wasserman Lerner insiste en que quede su posición en el acta y se abstiene de votar.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas vota en contra pues considera que el Consejo Superior Universitario merece documentos bien hechos, y en los que se presentan sólo hay subjetividades, no hay recomendaciones de los consejos. Cree que no es responsable del Consejo Superior Universitario aprobar una propuesta sin estudios.

Los consejeros Amaury Núñez González, Luis Alfonso Vélez Moreno, Carlos Angulo Galvis, Paulo Orozco Díaz y la Viceministra votan afirmativamente la aprobación de las estructuras.

El Consejo Superior Universitario aprueba, por mayoría, la modificación de las estructuras académico – administrativas de las Sedes de Bogotá, Manizales, Medellín y Palmira. Se expiden los acuerdos 164, 165, 166 y 167

5. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 6 del acuerdo 113 del Consejo Superior Universitario”

La profesora Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación, presenta la iniciativa.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El consejero Carlos Angulo Galvis considera que el cambio propuesto apunta en la dirección que se había indicado anteriormente, cuando se discutieron las estructuras. La consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo con la separación que se propone.

La Viceministra indaga cómo funcionará esta estructura con las direcciones de las sedes que se acaban de crear. El consejero Amaury Núñez González pide que se aclare mejor las perspectivas de consecución de recursos propios en el ámbito de la investigación y la extensión.

La Vicerrectora de Investigación responde las inquietudes.

El consejero Amaury Núñez González señala que la política de estado para la Universidad pública ha sido el recorte de recursos y la propuesta que se presenta está direccionada a suplir la reducción de recursos del Estado. Lee aparte del texto ‘Dilemas y bifurcaciones’ en lo relacionado con la investigación y con la función esencial de la Universidad retomada del profesor Carlos Augusto Hernández y deja **constancia** de su desacuerdo con la propuesta.

El consejero Moisés Wasserman Lerner piensa que se están excediendo en las posibles consecuencias de la propuesta; ya se había planteado la necesidad de separar la investigación y la extensión, y cree que la propuesta hace concreto esto: habrá un líder de investigación y uno de extensión. Expresa su acuerdo con la propuesta.

La consejera Beatriz Martínez de Vargas se abstiene. Y los demás consejeros dan su voto aprobatorio.

El Consejo Superior Universitario aprueba, por mayoría, la modificación del acuerdo 113 de 2013. Se expide acuerdo 168.

6. Definición de fecha para sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para la consideración de segunda vuelta del Régimen disciplinario para los servidores docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

La Viceministra pone en consideración la iniciativa. El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno hace recuento del proceso de socialización que se ha realizado, solicita que se autorice incorporar las observaciones al texto aprobado en primera vuelta por el Consejo Superior Universitario.

Se hacen varias propuestas. El Consejo Superior Universitario aprueba realizar una Sesión Extraordinaria el 4 de noviembre a las 7:30 y la sesión ordinaria una vez termine ésta. Igualmente, el Consejo Superior Universitario aprueba publicar el documento en la web.

La Viceministra se excusa pues debe retirarse y delega al Rector la presidencia del Consejo Superior Universitario.

#### **V. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA <sup>i</sup>**

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 06 de 2014 (septiembre 23), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Daniel Arias, y Amaury Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaria General.

#### **VI. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA <sup>i</sup>**

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 06 de 2014 (septiembre 23), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Daniel Arias, y Amaury Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaria General.

El consejero Moisés Wasserman Lerner presenta observaciones a algunos casos recomendados por la Comisión Delegataria.

### **SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN**

1. Proyecto de acuerdo por el cual se modifica "Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 132 de 2013 del Consejo Superior Universitario, en cuanto a la constitución de pólizas de cumplimiento para garantizar las comisiones otorgadas a docentes de la Universidad Nacional de Colombia"

-En sesión 05 de 2014 (agosto 12) la Comisión Delegataria solicitó a la Secretaría General preparar un proyecto de acuerdo para modificar esta disposición de las comisiones de estudio.

**EN SESIÓN 06 DE 2014, REALIZADA EL 23 DE SEPTIEMBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA MODIFICA LA PROPUESTA: SE INCLUYE TANTO LA PÓLIZA COMO LA FIRMA DE PAGARÉ, A ELECCIÓN DEL DOCENTE. LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR LA PROPUESTA CON LA MODIFICACIÓN REALIZADA.**

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación y expide acuerdo 169.

#### **VII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS**

El Rector presenta una carta del consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo en la que propone crear una comisión de sabios para presentar alternativas al acuerdo 2034.

##### **Amaury Núñez González**

1. Acuerdo 2034. En la pasada sesión se creó una comisión para elaborar una comunicación sobre esa propuesta del Ministerio de Educación Nacional. El profesor Garzón remitió el documento al profesor Moisés Wasserman Lerner pero no ha recibido comentario alguno de éste.

El consejero Moisés Wasserman Lerner señala que no recibió la comunicación del Director Nacional de Planeación y Estadística. Informa que leerá y comentará el documento lo antes posible.

2. Hay un anuncio de ampliación de cobertura en la Sede Palmira al año 2034, y pregunta por la asignación de plazas docentes para esa sede.

El Rector responde que no conoce la noticia de la cobertura, respecto de las nuevas plazas, no tienen nada que ver con ese tema. Están haciendo un ejercicio cuidadoso tomando los suplementos salariales para crear algunos cargos en donde se requieren.

#### Beatriz Martínez de Vargas

1. Radica una carta en la que solicita modificar el Estatuto General en lo relacionado con la negociación colectiva.

El Rector solicita que se presente la propuesta de modificación formalmente a la Secretaría General.

2. Cuál es la estructura para el manejo de los recursos de la estampilla. Solicita que se presenten informes periódicos.

El Rector señala que los informes sobre obras se presentarán cuando presida la Ministra.

#### Moisés Wasserman Lerner

1. Actas. Lo dejan insatisfecho; las actas deben ser más que compilación de decisiones, y pide que sea un término intermedio de las discusiones.

El Rector propone que la Secretaría General presente una propuesta para la siguiente sesión.

El Consejo Superior Universitario solicita a la Secretaría General presentar una propuesta para la elaboración de actas en la siguiente sesión.

La sesión termina a las 12:15 p.m.

(original firmado por)

**NATALIA ARIZA RAMÍREZ**

Presidenta

(original firmado por)

**IGNACIO MANTILLA PRADA**

Presidente

(original firmado por)

**CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ**

Secretaria

---

<sup>i</sup> Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos.